



Anexo II
Registro a Distancia Coahuila
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN
DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2024-2025



Maestra(o) Participante:

Antes de obtener su cita es importante que considere que con base en el artículo 17 del Acuerdo en la materia, si decide participar a una promoción a funciones directivas o de supervisión, no podrá en el mismo ciclo escolar, participar en algún otro proceso de promoción establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Por otra parte, en el presente documento encontrará las instrucciones para llevar a cabo el registro a distancia.

Para tal efecto, deberá realizar lo siguiente:

1.Cita para el Registro:

Deberá ingresar **del 8 al 14 de enero de 2024**, a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx> y obtenerla, a través de la plataforma Proyecto VENUS, ingresando la información que se le solicita.

Es importante que tome en cuenta lo siguiente:

- a) Actualizar o en su caso registrar en el campo del correo electrónico, **su correo institucional** (@docentecoahuila.gob.mx), el cual será la única vía de comunicación entre usted y esta autoridad educativa local.
- b) Seleccionar el tipo de valoración con base al nivel o servicio educativo y categoría a la que desea promoverse, de acuerdo con la línea de ascenso que le corresponda, la cual podrá consultar en el portal de esta Secretaría (<https://www.seducoahuila.gob.mx/>) en el apartado "Información Relevante" espacio donde está publicada la convocatoria y sus anexos.

Ejemplo: si usted pertenece al nivel de primaria, deberá asegurarse que el tipo de valoración corresponda al nivel o servicio en el que usted está laborando y a la línea de ascenso respectiva.

Tipo de Valoración: PROMOCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN. PRIMARIA. PRIMARIA. SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO

- c) Dar click en el botón "Agendar" de la sede de registro de la entidad

Sede Virtual			Dirección electrónica
Coahuila	Sede	Virtual	http://siecec.seducoahuila.gob.mx/validaaspirante/login.php
Promoción	Vertical		

- d) Seleccionar la fecha y hora de la cita virtual, de acuerdo a los espacios disponibles
- e) Descargar comprobante de cita.



Anexo II
Registro a Distancia Coahuila
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN
DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2024-2025



Recuerde que la “**cita**” para la verificación de sus documentos, se realizará sin la presencia del participante puesto que es el espacio asignado para que la autoridad educativa local, en la fecha y horario seleccionado, proceda a la revisión de los documentos aportados.

La persona encargada de realizar esta revisión denominada “Responsable de Mesa de Registro” (RMR) pertenece a su nivel o servicio educativo. Para desarrollar dicha tarea, estas citas se distribuirán, según corresponda, al personal de los niveles y servicios educativos (Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física y Educación Básica para Adultos, de los sostenimientos Federalizado y Estatal).

2. Carga de documentos en la plataforma estatal

Una vez obtenida su cita deberá preparar la documentación que se le solicita en requisitos y multifactoriales y proceder con lo siguiente:

- a) Escanear/digitalizar los documentos referidos en la convocatoria en la **BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN (TABLA 1)** y la **BASE CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN (TABLA 2)**, en formato PDF **por ambos lados o cuando sea más de una hoja, digitalizarlas en un solo archivo** (con un peso no mayor a 4 megas). Los archivos para poder visualizarse en la plataforma estatal deberán ser nombrados con letras **MAYÚSCULAS** utilizando las primeras cuatro letras, los seis números de la CURP del participante, guion bajo y nombre del documento, como se muestra en las tablas siguientes:

TABLA 1 REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Nº	Requisito	Evidencia o comprobante	Ejemplo: Nombre del archivo
1	Cita de registro	Cita de registro Deberá ingresar a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema http://usicamm.sep.gob.mx	FAMA901501_CITA
2	Identificación oficial vigente con fotografía	Credencial de elector o pasaporte (por ambos lados en un solo archivo)	FAMA901501_ID
3	Comprobante de grado de estudios de licenciatura o equivalente o título de la Escuela Normal Básica con estudios previos al establecimiento de las licenciaturas para la Educación Básica	Título o Cédula Profesional (por ambos lados en un solo archivo)	FAMA901501_TÍTULO o FAMA901501_CÉDULA
4	Comprobante de nombramiento definitivo en la plaza o plazas con las que participa (código 10 o equivalente estatal o código 95 con plaza sin titular)	FUP o nombramiento u orden de presentación	FAMA901501_FUP o FAMA901501_NOMBR o FAMA901501_ORDEN_PRES
5	Constancia donde se certifique: La(s) categoría(s) y plaza(s) con la(s) que desea participar en el proceso de	Firmada y sellada por la autoridad educativa inmediata superior	FAMA901501_CONS_AUT Anexo B

	selección, centro(s) de trabajo de adscripción, función que desempeña, antigüedad (años y meses) y, en su caso, asignatura que imparte, así como la línea de promoción a la que desea participar. Esta constancia deberá estar vigente al ciclo escolar 2023 – 2024	Esta constancia puede localizarse al final de este documento y en formato editable en el portal https://www.seducoahuila.gob.mx/ en el apartado correspondiente a la convocatoria de este proceso	
6	Plantilla(s) de personal del (los) centro(s) de trabajo de su adscripción del mes de enero de 2024, misma que deberá estar acorde a la constancia emitida por la autoridad inmediata superior	Anexar la plantilla firmada y sellada por la autoridad educativa inmediata superior, del mes de enero de 2024, donde se compruebe la función y/o número de horas con que cuenta. -un solo archivo-	FAMA901501_PLANTILLA
7	En caso de presentar una discapacidad visual deberá contar con un comprobante médico (ceguera o limitación severa de la función visual)	Constancia médica expedida por una Institución de salud pública	FAMA901501_CONST_MÉDICA

TABLA 2 ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN

Nº	Requisito	Evidencia o comprobante	Ejemplo: Nombre del archivo
1	Estudios de posgrado, se refiere a estudios posteriores a la licenciatura que el participante concluyó en instituciones públicas de educación superior y particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios	Título o Cédula Profesional (por ambos lados en un solo archivo) En el caso de estudios realizados en el extranjero, se requerirá el apostillado y revalidación correspondiente	FAMA901501_TÍTULO FAMA901501_CÉDULA FAMA901501_REVALIDACIÓN
2	Antigüedad, refiere a los años de servicio acumulados en el desempeño de funciones docentes, directivas o de supervisión en el servicio público educativo	Consultar, validar e imprimir la constancia de antigüedad en la dirección electrónica https://laborales.seducoahuila.gob.mx/personal/index.php	FAMA901501_ANTIGÜEDAD

NOTA: Los elementos multifactoriales:

- **Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social:** No aplica para esta entidad federativa. **Ver Anexo A**
- **Reconocimiento al buen desempeño:** Se ingresa en la plataforma Proyecto VENUS, en el período comprendido entre el 19 de febrero y el 8 de marzo de 2024.
- **Apreciación de conocimientos y aptitudes:** Se presenta el día establecido en el Calendario del Proceso (20 de abril de 2024) y es de carácter obligatorio para poder estar en la lista nominal ordenada de resultados.

- b) Una vez digitalizados los documentos deberá ingresar la documentación de cita, requisitos y multifactoriales al repositorio estatal, **a más tardar a las 23:00 horas del día anterior a la fecha de la cita de registro seleccionada**. Posteriormente a esta fecha no será posible integrar ninguna documentación.
- c) Dirigirse al portal Sistema Estatal a través de la dirección electrónica <http://siecec.seducoahuila.gob.mx/validaaspirante/login.php>. Este sitio WEB funciona mejor con los siguientes navegadores "Google Chrome" y "Firefox". Para asegurar el funcionamiento correcto de la plataforma, únicamente se deberá utilizar equipos de cómputo de escritorio o portátiles.
- d) Para tener acceso al sistema deberá localizar la opción "Recuperar contraseña" e ingresar su CURP. La contraseña le será enviada automáticamente al correo institucional (@docentecoahuila.gob.mx) que registró previamente al agendar su cita.
- e) Capturar la CURP y la contraseña para acceder al portal.
- f) Verifique la información que se le muestra en el sistema y seleccione el apartado "Evidencia Documental" donde cargará los documentos previamente digitalizados.
- g) Una vez finalizada la carga de documentos, compruebe que estos se visualicen de manera correcta y aparezcan en el apartado correspondiente, en caso contrario vuelva a cargar el documento. Al finalizar deberá descargar el comprobante que acredite la documentación ya ingresada. Esta autoridad educativa local recibirá la documentación con la reserva de verificar que el archivo cargado corresponda al requisito o multifactorial solicitado, así como de verificar su autenticidad en cualquier etapa del proceso.

3. Verificación documental y Registro en la plataforma nacional

El registro de aspirantes y verificación documental se llevará a cabo a partir del 15 de enero y hasta el 2 de febrero de 2024, no obstante, la revisión de los documentos por parte del responsable de la mesa de registro de su nivel educativo **será el día exacto que eligió cita**, por lo que deberá considerar lo siguiente:

- a) Una vez revisados los documentos, por parte del RMR, éste procederá en la plataforma Proyecto VENUS a generar una "ficha de registro preliminar" que se cargará en el repositorio estatal (**se considera preliminar porque el registro quedará abierto hasta en tanto el participante acepte y firme la información asentada**). Esta ficha de registro incluye al final la carta de aceptación.
- b) Recibirá una notificación en el correo electrónico institucional, comunicándole que la documentación ya fue revisada por el RMR. Le sugerimos revisar la bandeja de SPAM o correo no deseado.
- c) El participante un día después de su cita deberá descargar la ficha preliminar en el botón "Descarga ficha preliminar" ubicado en la sección "Archivos Validación Nacional".
- d) Verificar sus datos y firmar la "Ficha de Registro y la Carta de Aceptación". Con su firma autógrafa acepta que los datos asentados son correctos, así como acepta las disposiciones contenidas en dicha carta.
- e) Realizado lo anterior, deberá ubicar la opción "Ficha de Registro y Carta de Aceptación firmadas", en la sección "Archivos Validación Nacional" del repositorio estatal, donde subirá escaneados estos documentos en un solo archivo con la descripción:

Ejemplo: "FAMA901501_ ficha_carta_firmadas"

- f) El participante cuenta con un plazo no mayor de tres días naturales para realizar esta acción. Una vez revisada esta Ficha de Registro y Carta de Aceptación firmadas, el Responsable de la Mesa de Registro del nivel educativo, cerrará su registro en la plataforma Proyecto VENUS, lo que le permitirá continuar con las siguientes etapas del proceso con la seguridad de que lo asentado en su ficha de registro y de manera particular en los elementos multifactoriales, le otorgarán los puntos correspondientes a sumarse en su calificación global, lo que será decisivo para el lugar que obtenga en el listado nominal ordenado de resultados.

En caso de existir o de detectar alguna inconsistencia en la información asentada, deberá comunicarlo inmediatamente en la plataforma estatal, a través del **“Módulo incidencias”, única vía de recepción**. Una vez analizada la incidencia por parte del Responsable de Mesa de Registro y en caso de ser procedente, se realizarán las modificaciones respectivas, se enviarán nuevamente la ficha de registro y carta de aceptación, para proceder según lo señalado en el párrafo anterior.

De no solicitar algún cambio en el **“Módulo incidencias”**, esta autoridad educativa estatal procederá al cierre de su registro en la plataforma Proyecto VENUS.

- g) De no recibir la Ficha de Registro y Carta de Aceptación firmadas, en el tiempo establecido, el RMR dará por entendido que el participante está de acuerdo con los datos asentados y con los términos expresados en la carta de aceptación, por lo que procederá a cerrar el registro en la plataforma Proyecto VENUS, quedando agotada la posibilidad de manifestar alguna inconformidad al respecto durante este proceso.

Importante: Para que una maestra o maestro participante se encuentre en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Acuerdo.

En caso de que la maestra o el maestro participante no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de Promoción Vertical, la autoridad educativa respectiva emitirá una constancia de no cumplimiento de requisitos, la cual podrá localizar en el botón **“Descarga ficha preliminar”** ubicado en la sección **“Archivos Validación Nacional”** o en la plataforma Proyecto VENUS, con esto se dará por concluida su participación.

Consideraciones importantes:

Cualquier omisión de información de evidencia documental o la ilegibilidad en los documentos cargados será motivo de rechazo.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe alguna inconsistencia en la documentación se estará a lo establecido en la normativa aplicable en la materia.

Para mayor información o aclaración de dudas, podrá contactarse a la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través del correo electrónico usicamm.promocion@seducuahuila.gob.mx

Anexo II
Registro a Distancia Coahuila
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN
DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2024-2025

Anexo A
http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2024-2025/docs/zonas_alta_marginacion_basica/Consideraciones.pdf



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS AÑOS
2014 al 2023

Municipios que cumplen con alguna de las condiciones establecidas en los Criterios Generales del CONEVAL

Proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión en educación básica ciclo escolar 2024-2025

Elemento multifactorial: Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social.

Para identificar los centros de trabajo ubicados en zonas de marginación, pobreza y descomposición social, la Unidad del Sistema integró los listados, a partir de la información contenida en los DECRETOS publicados en el Diario Oficial, mediante los cuales se declaran las Zonas de Atención Prioritaria de los años 2014 al 2023, a partir de los Criterios Generales emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es importante mencionar que puede cambiar la información de un año a otro, derivado de la publicación anual de los DECRETOS publicados por este Organismo.

Derivado de lo anterior, se verifica que las entidades que no tiene zonas con esas características en los años indicados son; Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima y Tlaxcala.

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Educación Básica

1



Anexo II
Registro a Distancia Coahuila
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN
DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES
DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2024-2025



Anexo B
Constancia actualizada de la Autoridad Inmediata Superior

El (la) que suscribe Profesor(a) _____, _____ (puesto que desempeña), certifica la siguiente información, para el Proceso de Promoción a Funciones Directivas o de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2024-2025.

Se extiende la presente constancia de datos certificados, para los fines que al interesado convengan, a los

Requisitos del participante	Datos
Nombre del (la) profesor(a)	
CURP (18 caracteres)	
Nivel educativo / Tipo de servicio	
Modalidad (Secundaria General o Secundaria Técnica, Telesecundaria en caso de aplicar)	
Sostenimiento (federalizado o estatal)	
Nombre del centro de trabajo	
Clave(s) del (los) centro(s) de trabajo (10 caracteres)	
Turno (matutino/vespertino/discontinuo)	
Asignatura que imparte (solo en el caso de secundaria)	
Función que desempeña	
Antigüedad en la función que desempeña	
El participante se encuentra activo, en el desempeño de la función, acorde a su categoría, desde el inicio del ciclo escolar 2023-2024	SI ☐ NO ☐ Si la respuesta es NO, favor de especificar el motivo _____
Categoría(s) con la(s) que desea participar (denominación de la función)	Ejemplo: E0281/MAESTRO DE GRUPO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORÁNEO
Plaza(s) con la(s) que desea participar (clave (s) presupuestal (es) a 21 caracteres . En el caso de secundaria deberán registrar las plazas código 10 o 95 que cubran el número de horas marcadas en convocatoria)	Ejemplo 075712 E0281000022222
El participante labora en otro centro de trabajo	SI ☐ NO ☐ Clave del CT _____
Línea de promoción en la que desea participar de acuerdo con la normatividad	Ejemplo: SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA, FORÁNEO

_____ días del mes _____ del 2024, en la ciudad _____ del estado de Coahuila de Zaragoza.

Nombre y firma de la autoridad educativa

Sello de la institución educativa